



MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las suscritas regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar a su respetable consideración el presente **PROYECTO DE DICTAMEN ACUERDO**, para que se integre a la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

- 1.-Que, el C. Presidente Municipal Cruz Pérez Cuellar, con fecha del 09 de noviembre del 2023, recibió un escrito firmado por representantes de Guerrero Larrea Studios y Evo Studios, en el que solicitan la colaboración del gobierno municipal para la producción de un videoclip profesional para la promoción de la identidad juarense.
- 2.-Que, con fecha de 11 de enero del 2024, la Secretaría Particular, mediante volante de turno 044/2024, solicita a la regidora Ana Carmen Estrada García, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Hacienda, su intervención en el asunto que antecede.
- 3.-Que la Comisión de Hacienda, se reunió los días 07 y 21 de febrero del presente a fin de analizar la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada con fundamento en lo establecido por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en base a los anteriores enunciados y argumentos consideramos procedente emitir el presente:

SEGUNDO.-Que dentro de las bondades presentadas en el proyecto en cuestión, consideramos que con la difusión de este videoclip, se tiene una alta probabilidad de que contribuya positivamente a la proyección de Ciudad Juárez a nivel nacional e internacional.

TERCERO.-En base a los argumentos vertidos tanto en los resultados como en los considerandos, es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

UNICO. -Se dictamina en sentido favorable otorgar un apoyo económico a Guerrero Larrea Studios y/o Evo Studios, por la cantidad de \$ 700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n), para la producción de un videoclip musical titulado ¡¡Que viva Juárez!!, mismo que tendrá como propósito de promover la identidad juarense y fomentar un sentido de unidad, por lo que, en base a los argumentos enunciados en supra líneas, consideramos procedente emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. – Este H. Ayuntamiento autoriza otorgar un apoyo económico a Guerrero Larrea Studios y/o Evo Studios, por la cantidad de \$ 700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n), para la producción de un videoclip musical titulado ¡¡Que viva Juárez!!, mismo que tendrá como propósito de promover la identidad juarense y fomentar un espíritu de unidad.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



SEGUNDO. –Se instruye a la persona titular de la Tesorería Municipal a entregar el recurso económico acordado a quien legalmente represente a la moral Guerrero Larrea Estudios y/o Evo Studios, haciendo énfasis en el acuerdo que TERCERO.

TERCERO. – Guerrero Larrea Studios y/o Evo Studios, se comprometen a ceder en su totalidad los derechos de la obra, expresados en el citado video clip “Que Viva Juárez” al Municipio de Juárez.

CUARTO. – De igual forma Guerrero Larrea Studios y/o Evo Studios, se comprometen a ceder el uso del tema musical utilizado en el citado videoclip.

QUINTO. – Se instruye a la persona titular de la Coordinación General de Comunicación Social a solicitar y recibir avances de la producción, así como la utilización del video clip para los fines establecidos.

SEXTO. – Notifíquese para los efectos legales conducente

ATENTAMENTE
CD. JUÁREZ, CHIH. A 21 DE FEBRERO DEL 2024
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA:

C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
COORDINADORA

C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

HONORABLE CUERPO
DE REGIDORES

LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRIGUEZ
VOCAL

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

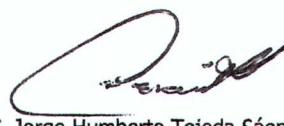


CONSTANCIA DE VERIFICACION PRESUPUESTAL

| | |
|-------------------------------------|---|
| → CONSTANCIA NUM. | 5 |
| → PARTIDA(S) PRESUPUESTAL | 01.ADB00.090000.59452 / 1-2024-ADB-0900-0000-44101-U-31110-152-1-1101 |
| → OBJETO DEL GASTO | AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES (4400) |
| → TIPO DE GASTO / CAPITULO CONCEPTO | GASTO CORRIENTE / SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS |
| → DEPENDENCIA SOLICITANTE | H. CUERPO DE REGIDORES |
| → DIRECCIÓN DE ÁREA | COORDINACION DE LA COMISION DE HACIENDA |
| → PRESUPUESTO DISPONIBLE | 700,000.00 |
| → MONTO CON LETRA | -(SON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)- |
| * FECHA DE VALIDACIÓN | 16 DE ENERO DEL 2024 |

OBSERVACIONES

Presupuesto disponible al día de la emisión de la constancia, por el concepto de apoyo con subsidio económico, solicitado con el objetivo de producción de un videoclip musical titulado "Que Viva Juárez", solicitado mediante escrito por Guerrero Larrea, Erick Frías y Ulises Frías, de Evo Studios. Recursos de Fondo Municipal, Gasto corriente.


Elaboro : C. Jorge Humberto Tejeda Sáenz.
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD


SELLO
TESORERIA DEL MUNICIPIO
DE JUAREZ
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Notas :

* Vigencia de la constancia únicamente por 90 días
** Cifras obtenidas del sistema SAF


Vo.Bo. C. Elsa Margarita Edwards Villalobos.
DIRECTORA DE CONTABILIDAD.


C.P. Dayira Raquel Fernández Martínez.
AUTORIZACION : TESORERA MUNICIPAL.
TESORERIA MUNICIPAL

